



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

19 AGO 2022

SALTA,

Res. H N° 1122/22

Expte. N° 4531/22

VISTO:

La Resolución H.1430/12 mediante la cual se otorgó a la Prof. María Eugenia Suarez incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Sociología"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N°1325/22 la Prof. Suarez solicita se gestione la baja de la dedicación semiexclusiva y su reintegro a la dedicación simple en el cargo y asignatura mencionado.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación toma conocimiento y avala la presentación efectuada por la Prof. Suarez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

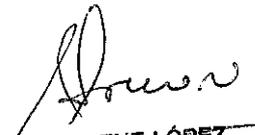
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

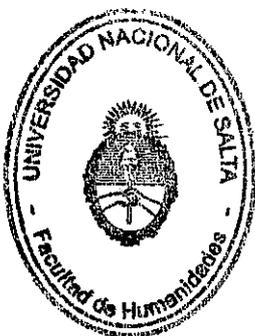
RESUELVE:

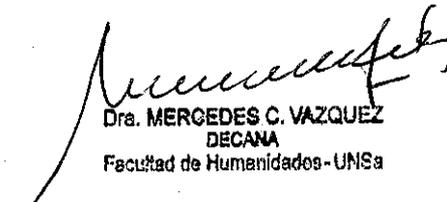
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO a la Prof. María Eugenia Suarez, el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Sociología", a partir del 01/08/22, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la actualización del legajo personal (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista), condición indispensable a los efectos de la liquidación de haberes. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución CS 342/10 el agente que no cumpla con este requisito le serán retenidos los haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa